

Ley de la gestación subrogada

La maternidad subrogada ha estado rodeada de polémica desde sus inicios y, en los últimos años, el debate en torno a ella ha saltado al primer plano de la esfera pública, debido al creciente número de personas que se acogen a esta vía para poder formar una familia.

Aquí podrás encontrar

- [Gestación subrogada](#)
- [Donde es legal la gestación subrogada](#)
- [Tipos de gestación subrogada](#)
- **Ley de la gestación subrogada**

¿Qué dice la legislación española sobre la gestación subrogada?

En España, la Ley de [Técnicas de Reproducción Asistida](#) 14/2006 establece en el artículo 10 que el contrato de [gestación subrogada](#) entre la gestante y los padres intencionados es nulo y afirma que la maternidad será adjudicada por el [parto](#).

Por lo tanto, **en caso de llevar a cabo un embarazo subrogado en España, se asignaría legalmente la maternidad a la mujer que da a luz al bebé**, que es, la madre legal del bebé en todo momento.

No existe ninguna sanción ni prohibición expresa de la gestación subrogada, pero como dicho contrato no es válido y la maternidad no puede ser adjudicada a una mujer que no sea la que ha parido al bebé, queda clara la imposibilidad de realizar esta técnica en España.

¿Qué es un contrato de gestación subrogada nulo?

Significa que no tiene vinculación legal, es decir, que no sirve por lo que aunque una pareja firme un contrato con una mujer para que esta gestara a su bebé, tras el nacimiento del mismo, la madre no sería la madre de intención sino la mujer que ha gestado y dado a luz al bebé.

¿Qué se necesita para registrar a un bebé nacido por gestación subrogada en otro país?

Los papeles necesarios para poder registrar al bebé son diferentes dependiendo de los casos:

- Países en los que se expide una sentencia judicial por el proceso de gestación subrogada, reconociendo a los dos padres comitentes y cuya sentencia debe ser

luego reconocida por nuestro país, mediante un procedimiento denominado exequatur.

- Países en los que teniendo reconocida la gestación subrogada, no se expide una sentencia judicial, sino una partida de nacimiento con la apostilla de la Haya, con los dos padres comitentes inscritos en dicha partida de nacimiento.

¿Qué profesionales deberían estar en una gestación subrogada?

En España sí que está permitido que haya empresas que asesoren acerca de esta técnica a los padres que deseen tener un hijo de esta forma en un país extranjero.

De este modo, se puede decir que son 4 los principales grupos de expertos que trabajan de forma conjunta en el proceso de gestación subrogada:

- Asesores españoles: encargados de informar y acompañar a los futuros papás durante el proceso, desde que comienza hasta que acaba.
- Agencia de donantes y gestantes: su tarea consiste en encontrar a la mujer que va a actuar como gestante.
- [Clínica de fertilidad](#): embriólogos y médicos del centro de reproducción asistida son los encargados de ocuparse de la [FIV](#).
- Representantes legales.

¿En España la gestación subrogada es delito o es legal?

En España la gestación subrogada no está permitida, aunque tampoco está expresamente prohibida ni hay establecida una sanción específica. Lo que dice la ley es que los contratos de maternidad subrogada no son válidos y que la madre legal del niño siempre es la que da a luz, no puede ser otra mujer.

¿Se puede empezar con la gestación subrogada en otro país y que la gestante dé a luz en España?

No, si la gestante da a luz en España se aplicaría la legislación española que regula el proceso, por lo que la madre legal del bebé sería la gestante y no los padres de intención.

Contenido relacionado

- [Gestación subrogada](#)

